ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

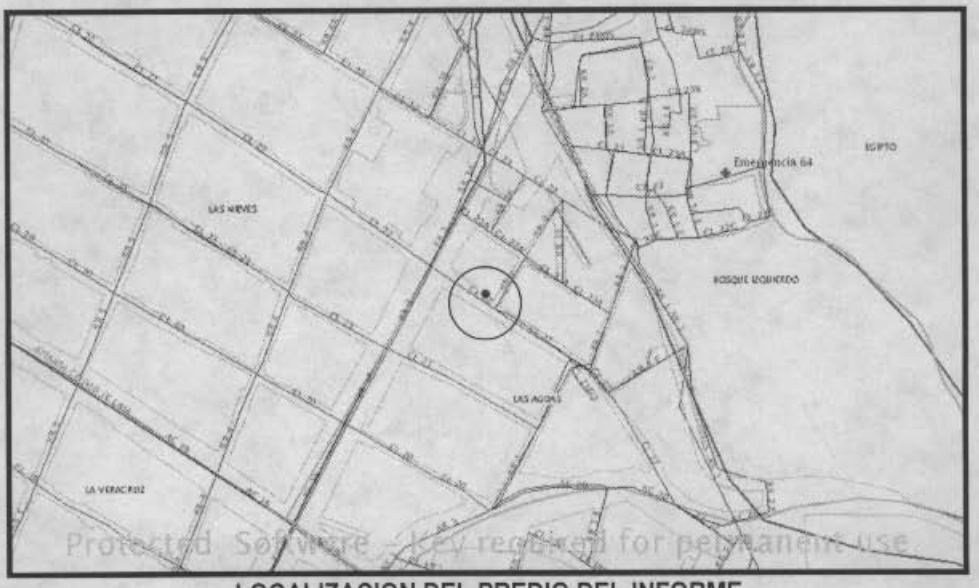
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 178

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena
BARRIO:	Las Aguas
DIRECCION:	Calle 22 No. 2-14
FECHA DE VISITA:	Diciembre 09 de 2004
SOLICITANTE:	Alcaldia Local
POBLACION BENEFICIADA:	6 Personas (3 Familia)
AREA:	322m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del ubicado en la Calle 22 No. 2-14, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software - key required for permanent use

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL INFORME

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: En la base de datos de La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE se encontró como antecedente del predio el concepto CAR-102 remitido a la inspección 3 "A" Distrital de Policía, mediante comunicación RO-12553.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por Alcaldía Local en Oficio No. 3062 AL OLDC. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección se presentó el Señor Angel María Romero., quien acompañó la inspección.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el predio identificado con la nomenclatura 2-14, funciona un taller de mecánica automotriz y su estructura principal la componen muros de carga en mampostería mixta de ladrillos de adobe y ladrillos de arcilla cocida. La edificación tiene un mezanine, el cual consiste en un entrepiso de madera apoyado sobre cerchas metálicas. La cubierta es a dos aguas y su estructura principal es en madera y esterilla de guadua sobre la cual se apoyan tejas de barro.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita efectuada al predio el 14 de Octubre, se encontró que la estructura del segundo piso del taller se encontraba en malas condiciones (Foto 1 y 2); por éste motivo en el concepto CAR-102, se recomendaba realizar las obras correspondientes para garantizar la estabilidad de esta zona de la edificación. Con la temporada de lluvias presentada en el mes de Noviembre, que no dio tiempo para la realización de las obras de reparación sugeridas, la estructura de la edificación se vio sometida a un continuo lavado y perdida de materiales en los muros de adobe, los cuales se debilitaron drásticamente ocasionando el colapso parcial de la fachada (Foto 3) . Con este colapso se debilitaron aún más los muros divisorios de la edificación (Fotos 4, 5 y 6), los cuales presentan hoy un estado de fisuración severo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Muros de cubierta (imagen tomada el 14 de Octubre de 2004.

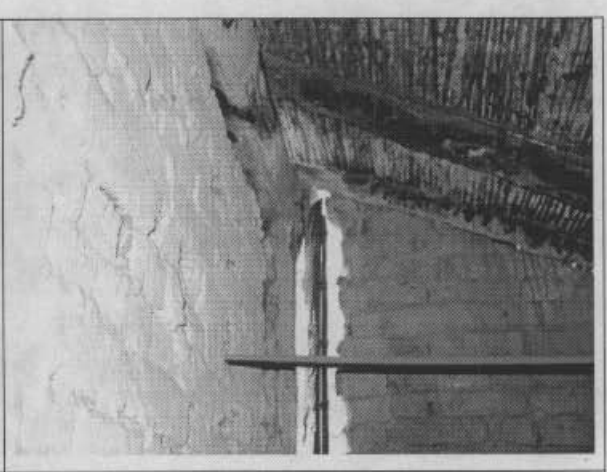


Foto 2. Muros de cubierta (imagen tomada el 14 de Octubre de 2004.



Foto 3 Colapso fachada 16 de Noviembre.

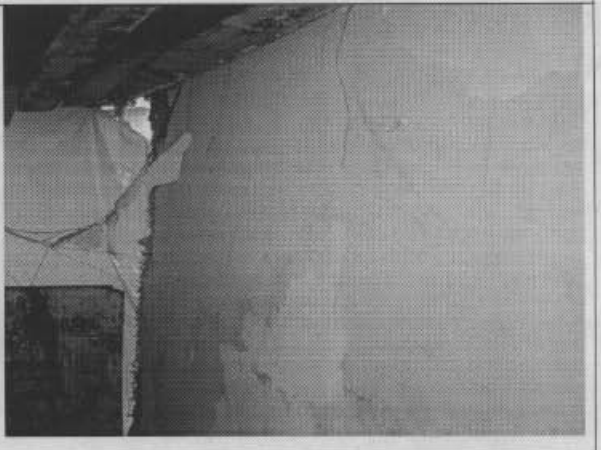


Foto 4. Daños en Muros interiores.

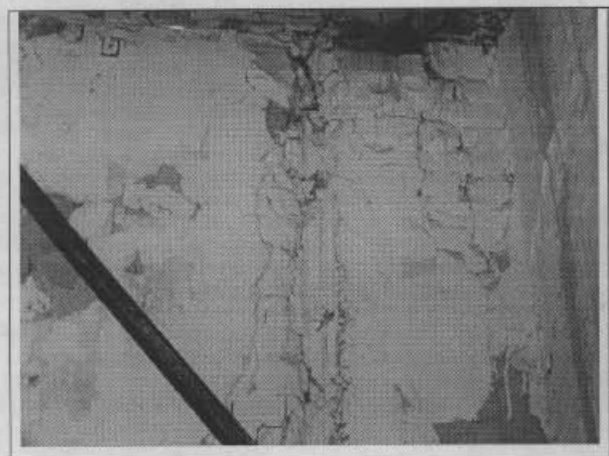


Foto 5. Agrietamiento severo en muros portantes.

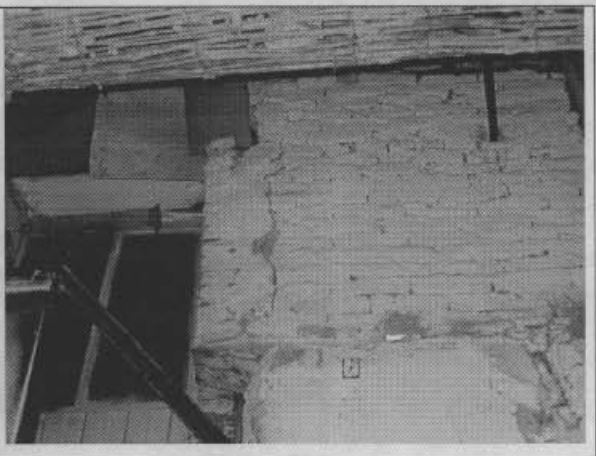


Foto 6. Agrietamiento severo en muros portantes

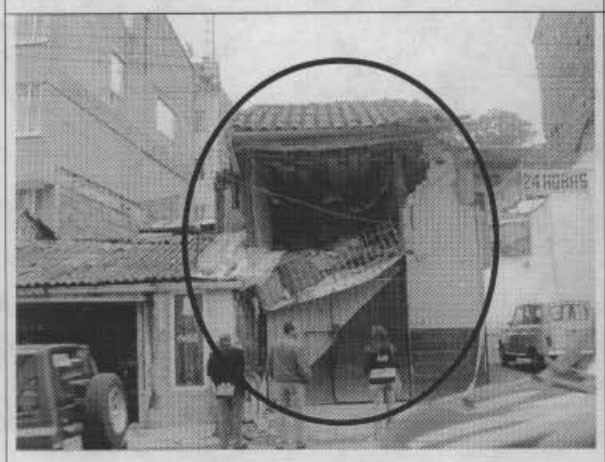


Foto 7. Fachada Zona a demoler.



Foto 8. Zona a demoler vista posterior

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** y se hace la siguiente recomendación a los propietarios del inmueble:

- Debido a que el colapso de la fachada dejó la estructura de la edificación seriamente afectada, se debe proceder a la demolición de la estructura correspondiente al acceso del taller (Foto 7 y 8).
- Como prevención se debe restringir el paso por el frente de la edificación hasta tanto no se realice la demolición ya que existen elementos sueltos con posibilidad de colapso.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	**Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico